

A LA MESA DEL CONGRESO

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, los miembros de la cámara que suscriben formulan las siguientes preguntas al Gobierno para su respuesta por escrito.

Un reciente informe de ‘Palestinian Youth Movement’ ha revelado que España continúa facilitando el transbordo de productos provenientes de asentamientos israelíes ilegales. El informe afirma que la empresa ‘Mediterranean Shipping Company’ (MSC) gestiona envíos hacia Estados Unidos realizando escalas en puertos europeos, incluidos los españoles. Según este, los puertos de Valencia y Barcelona actuaron como zona de trasbordo para 390 cargamentos. El último envío detectado con transbordo en un puerto español, relatan, se produjo en Málaga en diciembre de 2025.

La mayoría de los cargamentos mencionados procederían de asentamientos israelíes en Cisjordania. Este territorio palestino está ilegalmente ocupado por Israel, tal y como indican varias resoluciones vinculantes de Naciones Unidas y la propia Corte Internacional de Justicia.

El equipo del ‘Palestinian Youth Movement’ indica que estos trayectos continúan y recuerdan la obligación de los Estados de suspender este tipo de comercio y de no contribuir a él de ninguna forma, obligación expresada en el derecho internacional.

En su Real Decreto-ley del 23 de septiembre de 2025, España vetó las importaciones de productos originarios de asentamientos ilegales israelíes, pero no estableció ni reguló adecuadamente los tránsitos y los transbordos de mercancías desde o hacia estos asentamientos.

El informe subraya que los Estados que sirven como puertos de tránsito y transbordo “desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de este comercio” con asentamientos ilegales israelíes. La propia Corte Internacional de Justicia ha solicitado a los países de la ONU que adopten medidas para impedir relaciones comerciales y de inversión que contribuyan la ocupación ilegal israelí y a la segregación de la población palestina.

A pesar de la supuesta “Paz”, en el último año Israel ha intensificado significativamente la expansión de sus asentamientos, el robo de tierras y las incursiones militares en Cisjordania, donde ha provocado el desplazamiento de al menos a 37.000 palestinos y ha matado a 225. El ‘Palestinian Youth Movement’ indica que la participación en la cadena de suministro de productos procedentes de asentamientos israelíes, especialmente en este contexto, “respalda la infraestructura que facilita la limpieza étnica contra la población palestina en Cisjordania” y también “contra la población siria en los Altos del Golán”, de donde proceden algunos envíos.

En julio de 2024 la Corte de La Haya estableció que todos los Estados tienen “la obligación de abstenerse de entablar tratos económicos o comerciales con Israel” en todos los casos en los que actúe en nombre de los Territorios Ocupados Palestinos o de partes de ellos o “que puedan consolidar su presencia ilegal en el territorio”.

Desde España, la ‘Red Solidaria Contra la Ocupación de Palestina’ ha reaccionado a este informe recordando su exigencia para que “los Estados europeos, incluido el Estado

español, suspendan el comercio con Israel” y adopten “medidas efectivas para evitar la complicidad empresarial y estatal con la ocupación israelí”.

¿Qué medidas tomará el Gobierno para controlar que no se esté participando indirectamente en mantener el sistema de ocupación ilegal y planificación y ejecución de un genocidio y de limpieza étnica por parte del estado de Israel, facilitando en España el transporte a terceros países de mercancías producidas en los territorios palestinos ilegalmente ocupados por Israel?

¿Tiene previsto el Gobierno desarrollar un protocolo excepcional de registro sistemático y comprobación de la carga de todos los barcos que tienen como destino final Israel, como ha propuesto este Grupo Parlamentario e Izquierda Unida?

¿Puede confirmar el Gobierno que los buques pertenecientes a la empresa MSC no se transportaba armamento militar con destino a Israel?

Palacio del Congreso,

11 de febrero de 2026



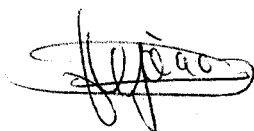
Enrique Santiago Romero

Portavoz IU / GP Plurinacional SUMAR



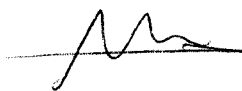
Félix Alonso Cantorné

Diputado GP Plurinacional SUMAR



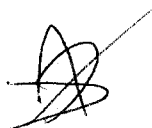
Engracia Rivera Arias

Diputada IU / GP Plurinacional SUMAR



Juan Antonio Valero Morales

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Nahuel González López

Diputado IU / GP Plurinacional SUMAR



Francisco Sierra Caballero

Diputado GP Plurinacional SUMAR